

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 833

### COMISIONES DE FINANZAS Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Moneda** en conmemoración de los 100 años de permanencia de la República Argentina en la Antártida. Impresión. (21-S.-2005.)

*Toledo. – Jorge Villaverde. – Mariano F. West. – Víctor Zimmermann.*

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Finanzas y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de ley en revisión por el que se dispone la impresión de una moneda en conmemoración de los cien años de permanencia de la República Argentina en la Antártida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 17 de agosto de 2006.

*Aníbal J. Stella. – Jorge M. A. Argüello. – Federico Pinedo. – Carlos F. Ruckauf. – Oscar E. Massei. – Luciano R. Fabris. – Oscar R. Aguad. – Gumersindo F. Alonso. – Manuel J. Baladrón. – Lilia E. Cassese. – Alicia M. Comelli. – Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tulio. – Daniel O. Gallo. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Silvia B. Lemos. – Mercedes Marcó del Pont. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés. – Ana María del Carmen Monayar. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Carlos D. Snopek. – Alicia E. Tate. – Hugo D.*

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda en conmemoración de los 100 años de permanencia de la República Argentina en la Antártida.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Salud a usted muy atentamente.

MARCELO A. GUINLE.

*Juan J. Canals.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Finanzas y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de ley en revisión por el que se dispone la impresión de una moneda en conmemoración de los 100 años de permanencia de la República Argentina en la Antártida; y han creído conveniente apoyar esta iniciativa como público y justo homenaje.

*Aníbal J. Stella.*